



**GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS**

**INFORMA RESULTADO DE PROCESO DE
SELECCIÓN PARA PROVEER EMPLEO EN LA
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
“JUNAEB”, Y ORDENA PUBLICACIÓN QUE INDICA.**

SANTIAGO, 04 / 01 / 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N°: DN-00028/2024

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 7° de la Constitución Política del Estado; en el decreto con fuerza de ley N.º 19.653-1, del 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N.º 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración Del Estado; en el decreto con fuerza de ley N.º 29, de 2005, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N.º 18.834 sobre Estatuto Administrativo; en la ley N.º 15.720 que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en el decreto supremo N.º 5.311, de 1968, del Ministerio de Educación, que aprueba el reglamento general de JUNAEB, en el decreto ley N.º 180, de 1973, que declara en receso al Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; la resolución N.º 1 de 2017 de la Dirección Nacional del Servicio Civil que aprueba normas de aplicación general en materias de Gestión y Desarrollo de Personas, a todos los Servicios Públicos conforme la facultad establecida en el artículo 2º, letra q), de la ley orgánica de la Dirección Nacional del Servicio Civil, contenida en el artículo vigésimo sexto de la Ley N.º 19.882; Instructivo Presidencial N.º 1, de Buenas Prácticas Laborales en Desarrollo de Personas en el Estado, del 26 de enero 2015; en el Decreto Supremo N.º 142, del 18 de agosto 2022 que establece nombramiento para el cargo de Secretario/a General de JUNAEB; Resolución Exenta N.º 1019 de 2022 que delega facultades en él(la) Jefe(a) Gestión y Desarrollo de Personas, la resolución N° 6 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N.º 1.238 de 2022, aprueba procedimiento de reclutamiento y selección y contratación de personal de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
2. Que, la Resolución Exenta N.º DN-06116/2023 del 22 de noviembre de 2023, deja sin efecto la Resolución Exenta N.º 1238 de 2022 y aprueba procedimiento de reclutamiento y selección y contratación de personal de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en conformidad a orientaciones para la elaboración de un Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Ingreso a la Administración Central del Estado, de 2018, de Servicio Civil.
3. Que, mediante Resolución Exenta N.º DN-05730 de 2023, llamó a proceso de selección en la Institución y aprobó las bases para proveer el cargo vacante de Supervisor/a de la Sección de Programa de Alimentación Escolar de Dirección Nacional de JUNAEB en calidad jurídica de Contrata, Estamento Profesional, Grado 11° E.U.S.
4. Que, el proceso fue llevado de acuerdo con las etapas establecidas en la resolución antes citada, al procedimiento interno, y a los indicados en Portal de Empleos Públicos.
5. Que, el 24 de noviembre de 2023 se entrevistó a los postulantes que cumplieron con la Etapa de Admisibilidad, Análisis Curricular y Experiencia laboral, correspondientes al proceso de selección antes mencionado.
6. Que, en relación con el punto anterior, fue presentada una terna a la Directora Nacional de JUNAEB, con los postulantes que cumplieron con el puntaje mínimo establecido en la Resolución Exenta N°DN-05730 de 2023.
7. Que, la Directora Nacional de JUNAEB seleccionó a **Paula Andrea Alfonso Aguirre RUT 10.917.931-0**, para el cargo Supervisor/a de la Sección de Programa de Alimentación Escolar de Dirección Regional de O'Higgins de JUNAEB en calidad jurídica de Contrata, Estamento Profesional Grado 11° E.U.S.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: INFÓRMESE, el resultado del proceso de selección correspondiente a la Resolución Exenta N° DN-05251 de 2023, respecto del cargo Supervisor/a de la Sección de Programa de Alimentación Escolar de Dirección Regional de O'Higgins de JUNAEB en calidad jurídica de Contrata, Estamento Profesional Grado 11° E.U.S.

DEPENDENCIA	CARGO	CALIDAD JURÍDICA	ESCALAFÓN	GRADO	VACANTES	MODALIDAD	FECHA PUBLICACIÓN	RESULTADO
Dirección Regional O'Higgins	Supervisor/a de la Sección de Programa de Alimentación Escolar	Contrata	Profesional	11°	1	Portal de Empleos Públicos	26/10/2023	Paula Alfonso Aguirre

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLÍQUESE, la presente resolución, una vez tramitada, en el Portal de Transparencia de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE



MÓNICA VARAS CASTILLO
Jefa Subdepartamento
Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CV	Digital	Ver		
CI	Digital	Ver		
Título	Digital	Ver		
CD	Digital	Ver		

RRI/MFF/RCE

Distribución:

Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas



